

¿SABÍAS QUÉ?

EN LA

CNDH

**contamos con
un Comité de
Igualdad Laboral
y No Discriminación:**

- ★ Promueve la igualdad de oportunidades en el trabajo
- ★ Previene y atiende casos de discriminación
- ★ Impulsa un ambiente inclusivo y respetuoso
- ★ Garantiza el cumplimiento de la norma mexicana en igualdad y no discriminación
- ★ Fomenta la cultura de respeto y derechos humanos



Este comité, está encargado de la vigilancia, del desarrollo y de la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**“La igualdad y el respeto
nos fortalecen a todos y todas”**